

Analicemos ahora las operaciones en particular:

Las amputaciones de los dedos generalmente curan bien: Malgaigne mismo no señala mortalidad en su estadística.

Hablando de las amputaciones del antebrazo, el citado autor refiere que son las ménos graves; en las grandes estadísticas se señala la pérdida de un 28 á un 33 %; nosotros no hemos perdido ninguno, luego estuvimos felices.

En las amputaciones de brazo se señala una mortalidad de un 45 á un 54 %; Chenú en Crimea obtuvo sobre 1,114 amputados, 636 muertos; sobre 3 amputados nosotros no hemos tenido ningún muerto.

En las desarticulaciones de hombro, la mortalidad ha sido á veces desastrosa; en Crimea, Chenú refiere que se perdieron los dos tercios; nosotros vice versa, sobre tres amputados de hombro sólo hemos perdido uno.

Tratándose de las amputaciones de pierna, su mortalidad es notable; la estadística le señala del 55 al 63 %; en Crimea ha subido hasta el 68 %; nosotros obtuvimos solamente la mitad.

Llegamos á las amputaciones de muslo: de 5 operados perdimos 4; se da como cifra de mortalidad el 62 y el 67 %; en Crimea y en Italia ha subido hasta el 75 y el 82 %; no nos debe sorprender el haber tenido nosotros la mortalidad que hubo, salvando sólo un quinto.

Resulta, pues, que analizada nuestra estadística de operados durante el sitio de México, de una manera general, así como cada caso en particular, la mortalidad ha sido menor que en otros países, á pesar de no encontrarnos en las favorables condiciones en que aquellos han estado.

Actualmente nuestro consocio el Dr. Cacho es el Jefe del Departamento Médico del Ministerio de la Guerra; su notoria aptitud, su sano criterio y el interés que toma por el engrandecimiento del Cuerpo, harán sin duda el que se forme la Estadística de la Cirugía Médico-Militar en México, con los datos que su oficina guarda y que la ciencia debe aprovechar.

México, 13 de Mayo de 1885.

MANUEL S. SORIANO.

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL 29 DE ABRIL DE 1885.—ACTA NÚM. 24, APROBADA EL 6 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Dr. Dominguez.

(CONCLUYE.)

El Dr. ORVAÑANOS: El día 30 de Marzo bajó notablemente la temperatura de las cinco á las seis de la mañana, en cuya hora habia la calma más completa y

absoluta de la atmósfera; el aire estaba bastante seco y el cielo enteramente limpio. Al salir el sol, había una niebla en torno de toda la ciudad, según se puede ver en la nota del Observatorio correspondiente á esa hora; esta niebla era la que contenía el vapor de agua que se estaba desprendiendo de la tierra, cargado con las emanaciones pestilentes.

El autor de la Memoria número 1, cita á Flammarion y á Vaulabelle, que hablan de las nieblas olorosas que se perciben algunas veces en varias ciudades de Europa; yo podría citar otros muchos autores que también las mencionan, dando todos por causa las emanaciones terrestres de que se hallan impregnadas esas nieblas cuando está verificándose la irradiación del suelo. Algunas veces se puede formar una niebla por el encuentro de una corriente de aire caliente con otra de aire frío, pero este no es el caso actual, pues ya hemos dicho que había la calma más absoluta.

No es indispensable, como se comprende, la presencia de la niebla para percibir el mal olor; pero sí se hace éste más intenso con aquella circunstancia.

La explicación que acabo de dar hace comprender el que la fetidez apareciera simultáneamente en toda la ciudad. Todo el mundo creyó que se habían roto los comunes de su casa, ó que habían destapado las atarjeas, y es que el fenómeno de la irradiación se verificaba simultáneamente en toda la ciudad. El Sr. Perez, subdirector del Observatorio, me ha dicho que en los días de la fetidez todos los caños y conductos del Observatorio que comunican con la atarjea, han tenido un hedor insoportable.

En la tarde de ese día 30, así como el 31 y los primeros días de Abril se siguió percibiendo la fetidez acompañada de la misma fuerte irradiación. Todas las oscilaciones diurnas de esos días fueron considerables, como se puede ver en los datos del Observatorio.

El día 25 de Febrero próximo pasado se volvió á percibir la fetidez en la ciudad de seis á diez de la mañana, y examinando los datos del Observatorio, se puede ver que hubo calma en la atmósfera desde las dos hasta las ocho de la mañana, que el cielo estaba limpio, que una niebla baja se observaba en toda la ciudad, en suma, condiciones casi iguales á las del 30 de Marzo de 78. La oscilación diurna á la sombra en ese día fué de 14°7. Los días 26 y 27 también hubo calma al principio del fenómeno de la fetidez, la cual fué más fuerte el 27, debido indudablemente á que el 26 estuvo algo nublado. La oscilación diurna máxima, á la sombra, fué el día 27, de 17°9. El día 28, que estuvo nublado, no hubo fetidez; pero volvió ésta con intensidad el día 1.º de Marzo, que hubo calma y el cielo estuvo limpio, de tres á ocho de la mañana. El viento N. E. sopló después de la calma, y á poco desapareció la fetidez. En los días 2 y 3, la pestilencia fué ligera y corta, pues aunque el cielo estuvo limpio de una á ocho ó diez de la mañana, soplaron vientos ligeros de N. E., N. y N. O. Las oscilaciones diurnas de esos días fueron menores que los días que había habido mayor fetidez.

En vista de lo que acabo de decir se podrá comprender que no tiene ninguna parte el viento N. E. en el desarrollo de la fetidez que examinamos; pues á la hora del principio del fenómeno, cuando ha sido intenso, ha reinado siempre la calma más absoluta. No niego que el viento N. E. pueda producir mal olor en la atmósfera, pero es en otras condiciones distintas de las que hemos tenido en estos días de mal olor, y entónces huele á marisco ó pescado podrido.

Ahora que está aquí el Sr. Peñafiel me voy á permitir preguntarle ¿cómo es que estando en la laguna durante cuatro horas, según dice en el informe que tenemos presente, notó que los vientos N. E. y E. venían siempre cargados de miasmas y gases? pues el día de su observación, 28 de Febrero, no se percibió aquí la fetidez; ¿sería entónces que á la laguna misma llegaban cargados los vientos de malos olores? Se le podría, en ese caso, preguntar como cierto poeta que andaba en busca de la felicidad: *¿Ni al borde mismo del sepulcro se halla? —Ni al borde mismo del sepulcro está—Id más allá.*

Que se convenza el Sr. Peñafiel: los fenómenos meteorológicos se deben observar en el punto donde se producen y en el instante mismo de su producción, pues son esencialmente variables y movibles, como la atmósfera en cuyo seno se verifican.

Decía el Sr. Reyes que no ha probado el autor de la Memoria número 4 el estado de putrefacción del suelo del Valle. En efecto: no da pruebas propias el mencionado autor, pero dice que ántes y ahora se han hecho multitud de análisis que lo comprueba. Yo podría traer varios escritos que se han publicado sobre la materia; pero me limitaré á presentar al Sr. Reyes sus propios escritos, en donde concluye, y con razón, que en todo el suelo del Valle hay materias orgánicas en estado de descomposición pútrida.

Yo no digo que el autor de la Memoria conozca las leyes del fenómeno de la fetidez; pero no cabe duda que ha demostrado cuál es su causa productora. Se puede conocer la causa de un fenómeno, sin conocer sin embargo sus leyes; en la antigüedad se conocía la causa de los eclipses, y sin embargo, no se conocían sus leyes y por lo mismo no se podían predecir. En prueba de lo anterior citaremos este hecho histórico: yendo Pericles á bordo de un navío, como viese que el capitán se sorprendía, al principio de un eclipse, le cubrió el rostro con un manto, y le dijo: ¿de qué te asustas? esto es lo que pasa en un eclipse; no hay, pues, motivo para sobresaltarse.

Se ve, pues, que se conocían las causas de los eclipses, y sin embargo, hasta que Copérnico descubrió el verdadero sistema del mundo, hasta que Kepler manifestó las leyes que lo rigen, y sobre todo cuando Newton descubrió la teoría de la gravitación universal, no se han podido predecir con exactitud esos fenómenos.

Podría extenderme algo más, pero temo haber fatigado á la Academia, y solo insistiré en que fije bien su atención en las circunstancias del fenómeno que se hallan descritas en la Memoria número 4.

El Sr. RAMIREZ ARELLANO: Me voy á limitar á contestar los argumentos del Jurado; el Presidente de él ha cambiado en un momento de ideas, pues acaba de decirnos que el autor de la Memoria no demuestra que el suelo de México está impregnado de materias orgánicas en putrefaccion, mientras que en el dictámen asienta el Jurado lo contrario, pues dice textualmente: «El autor de la Memoria Combate con buenas razones todas estas opiniones, y establece, como punto de partida de la suya, esta verdad perfectamente conocida: el pavimento de la Capital, atarjeas, canales y lago de Texcoco están impregnadas de sustancias orgánicas en descomposicion.» Se ve, pues, que hay manifiesta contradiccion entre las palabras que acabo de citar, y lo que hace poco nos decia el Sr. Reyes, de que el autor de la Memoria número 1 se funda en un hecho vulgar al asentar que el pavimento de México está impregnado de sustancias orgánicas en descomposicion, pues en el dictámen lo admite como una verdad perfectamente conocida; así como tambien, al hablar de la irradiacion en el dictámen, la acepta como un hecho incuestionable. Por tanto, yo contestaria al Jurado que el autor de la Memoria indicada presenta datos fehacientes, y que es acreedor al premio.

La comparacion que establece el mencionado autor entre los olores que se han percibido en la Capital y los que tambien se notan á veces en algunas ciudades de Europa, explicando su origen por la naturaleza de las sustancias que impregnan el suelo, me parece admisible, y además está confirmada por la decision de la comision encargada de dictaminar acerca de la causa de los olores de Paris, que atribuyó los percibidos en 1880 á dos causas: primero, á las materias orgánicas; segundo, á la turba negra. Luego si nuestro suelo está infiltrado de sustancias orgánicas en descomposicion, puede admitirse que éste sea el origen de las emanaciones pestilentes. Además, el autor de la Memoria número 1 asienta que para la produccion del fenómeno de que se trata se requiere un concurso de circunstancias, de tal manera, que faltando alguna de éstas, ya aquel no tiene lugar. Por lo mismo, el Jurado necesitaba demostrar que en los dias en que se notó el mal olor, todos, absolutamente todos los fenómenos meteorológicos eran los mismos que en los dias anteriores, y que no hubo esa irradiacion exagerada.

El Sr. PEÑAFIEL: Siento que el Sr. Orvañanos ponga en duda las observaciones que presento en el informe dado á la Secretaría de Fomento; creo que los hechos no se pueden negar: si el Sr. Orvañanos dijera: fui á Texcoco y no percibi el mal olor, entónces podria impugnarme; sin embargo, para atestiguar mis observaciones, me han acompañado dos personas en esa exploracion.

El Sr. Ramirez Arellano tiene razon al insistir en que el pavimento de la Capital está impregnado de materias orgánicas, lo que depende de esa red de caños porosos contruidos contra todas las reglas de la higiene: análisis hechos por el Sr. Rio de la Loza prueban la existencia de capa de materias orgánicas, prove-

niente de esta infiltracion; yo lo he demostrado igualmente con análisis practicados en pozos poco profundos. Ante estos hechos no hay teorías.

Se perciben á veces en la Capital dos olores distintos: uno parecido al marisco, que en mi concepto depende de una capa formada por una aglomeracion de larvas y caparazones de moscas, el cual percibi yo en invierno, y el otro análogo al olor de las materias fecales.

Despues de haber rendido mi informe al Ministerio, continué ocupándome de este asunto: fui al lago de Texcoco los dias 16, 17, 18 y 19 de Marzo; casi no tenia agua; al estar allí, vino la corriente del Poniente y se desarrolló el olor fétido. Cuando hay nubes, éstas forman una especie de campana que encierra los miasmas pestilentes, y entónces se nota más el mal olor. En suma, creo que el fenómeno en cuestion depende de las materias fecales y que se hace más perceptible cuando baja el nivel del lago y deja descubierta esa enorme cantidad de sustancias orgánicas en putrefaccion; puede aducirse, como prueba, este hecho: tan luego como se ordenó cubrir con agua esa vasta capa de materias en descomposicion, dejó de percibirse el olor fétido.

Habiendo sonado la hora de reglamento, el suscrito preguntó si se prolongaba la sesion.

La mayoría de los socios contestó por la negativa: en consecuencia, se suspendió la discusion, quedando con el uso de la palabra para la próxima sesion, los Sres. Orvañanos y Reyes José Maria.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el 6 de Mayo, por la seccion de Estadística al Dr. D. Manuel S. Soriano y al Dr. D. Miguel Parra, corresponsal residente en México; para el 13 del mismo mes á los Dres. D. José M. Olvera, por la seccion de Medicina legal y D. José M. Lugo, por la de Farmacología; como corresponsal, al Dr. D. Lázaro Perez, residente en Guadaluajara.

El Sr. Presidente designó á los Sres. Reyes Agustin y Villalobos, para que visiten en representacion de la Sociedad, á nuestro consocio el Dr. Bandera, á quien aflige un grave cuidado de familia.

Se levantó la sesion á las nueve y cuarenta minutos P. M. Concurrieron á ella los Sres. Altamirano, Andrade, Chacon, Cordero, Dominguez, Gomez, Lucio, Lugo, Olvera, Orvañanos, Peñafiel, Ramirez Arellano, Reyes Agustin, Reyes José Maria, Rio de la Loza, Ruiz Olloqui, Soriano, Valenzuela, Villalobos y el que suscribe.

ADRIAN SEGURA.